

# Reglamento

## PROMOCIÓN “LA CONVOCATORIA DE KEYLOR”. REQUISITOS Y CONDICIONES

### INTRODUCCIÓN:

La **Promoción “LA CONVOCATORIA DE KEYLOR”**, se registrá bajo las siguientes reglas y condiciones. Por el solo hecho de participar en el Promoción, los participantes aceptan todas las reglas de este Reglamento en forma incondicional, incluyendo aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad del **Organizador**. Asimismo, aceptan someterse a las decisiones del **Organizador** en cualquier asunto relacionado con la **Promoción**. El otorgamiento del beneficio o beneficios está condicionado al cumplimiento de todas y cada una de las leyes y regulaciones aplicables, así como lo dispuesto por este Reglamento. El **Organizador** se reserva el derecho de suspender los beneficios de la promoción otorgados a aquellos clientes que directa o indirectamente incumplan las normas y condiciones aquí establecidas y de tomar las acciones legales que considere correspondientes.

### ORGANIZADOR:

El **Organizador** de la presente promoción es la empresa **TELEFÓNICA DE COSTA RICA TC, S.A.**, con cédula jurídica número 3-101-610198, empresa con domicilio en la ciudad de San José, Escazú, Edificio Telefónica, Centro Corporativo El Cedral, San Rafael, quien es la única responsable de la misma ante cualquier tercero.

Para mayor información o consultas referentes a aspectos relacionados con esta **Promoción**, los clientes pueden enviar sus consultas a través de WhatsApp al número 63111693 o a través de las redes sociales oficiales de Movistar en Facebook y Twitter o llamando al 1693 desde líneas Movistar.

Ninguna red social, incluyendo entre otras a Facebook y Twitter, patrocina, avala ni administra de modo alguno esta **Promoción**, ni está asociado a ella. El cliente es consciente de que está proporcionando su información al organizador de la presente promoción y no a alguna de dichas redes sociales.

### PARTICIPANTES:

Con las excepciones que se dirán, podrán participar en esta Promoción, todas aquellas personas mayores de 18 años de edad o menores de edad con autorización de su padre, madre o tutor, que tengan una línea telefónica móvil activa con el **Organizador** y que durante el **Plazo de Participación**, cumplan con las presentes reglas y condiciones.

Los participantes deberán tener durante toda la vigencia de la **Promoción** un documento válido de identificación y reconocido por el Gobierno de Costa Rica, y para los casos en los que aplique las visas de entrada y salida de los países de origen y destino (en caso de aplicar), así como cualquier otro requisito migratorio aplicable.

### DINAMICA DE LA PROMOCIÓN:

El organizador habilitará una página web (“Landing”) en el URL [www.laconvocatoria.movistar.cr](http://www.laconvocatoria.movistar.cr) a la cual podrá acceder cualquier usuario web. En esta Landing los participantes deberán ingresar su nombre (sin apellidos) y un número de celular activo en cualquier operador móvil de Costa Rica.

Dicha información se utilizará para que el usuario viva una experiencia interactiva personalizada mediante la cual se le brinda información comercial del organizador.

Los participantes aceptan que el organizador les envíe mensajes de texto al número de celular ingresado para completar la experiencia interactiva.

El consumo de datos producto de la navegación dentro del Landing corre por cuenta del participante.

### FORMA DE PARTICIPACIÓN:

Podrán formar parte de esta promoción todas aquellas personas que durante el Plazo Promocional cumplan con los siguientes requisitos:

- Poseer conexión a Internet
- Ingresar al Landing de la promoción
- Ingresar un NÚMERO DE CELULAR activo válido en Costa Rica
- Ingresar el NOMBRE real sin apellidos

### PLAZOS:

Esta Promoción se registrará por los siguientes plazos, que son de carácter perentorio:

- A. Plazo para participar ("Plazo Promocional"):** El plazo de participación en la presente promoción inicia el día **24 de abril** y finaliza el día **30 de junio de 2019**.

### BENEFICIO PROMOCIÓN:

En esta Promoción se otorgarán los siguientes beneficios de conformidad con el tipo de línea adquirido por los clientes durante el plazo de participación:

- i. **Cientes Prepago Movistar:** Todos aquellos clientes que durante el plazo de la promoción soliciten por medio del Landing [laconvocatoria.movistar.cr](http://laconvocatoria.movistar.cr) y completen la migración de su servicio prepago a un plan libre podrán disfrutar del **DOBLE DE GIGAS** del Plan libre contratado **durante 6 meses**, siempre y cuando mantengan el servicio activo y con los pagos al día.
- ii. **Cientes Postpago Movistar:** (1) **UN GIGA EXTRA TODOS LOS MESES** a todos aquellos clientes que durante el plazo de la promoción ingresen al App Mi Movistar y lo activen en la sección "beneficios". Para disfrutar de este beneficio los clientes deben pagar antes de la fecha de vencimiento la factura de su servicio celular.
- iii. **Cientes nuevos:** Todos aquellos clientes que durante el plazo de la promoción completen su portabilidad y adquieran un Plan libre por medio del Landing [laconvocatoria.movistar.cr](http://laconvocatoria.movistar.cr), podrán disfrutar del **DOBLE DE GIGAS** para navegación web del plan contratado **durante 6 meses**, siempre y cuando mantengan el servicio activo y con los pagos al día.
- iv. Todos los usuarios que interactúen en el Landing [laconvocatoria.movistar.cr](http://laconvocatoria.movistar.cr) recibirán un SMS con un link para descargar un *selfie* autografiado de Keylor Navas.

**\*El doble de Gigas se aplicarán en un máximo de 72 horas, después de haber completado la activación o la portabilidad.**

### RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR:

El Organizador es responsable únicamente por el envío del promocional. Los clientes entienden y aceptan que serán los únicos responsables por el uso y disfrute que le dé al mismo. Los participantes liberan de responsabilidad al Organizador, copatrocinadores, empresas afiliadas y demás involucrados en esta promoción.

Sin perjuicio de lo anterior, expresamente se libera la responsabilidad del Organizador por: a) Gastos incurridos para participar en la Promoción, para hacer efectivo el beneficio o para disfrutarlo; b) Intervenciones humanas

no autorizadas por parte de terceros a los sistemas de cómputo o similares que alteren el desarrollo de la Promoción; c) Daños sufridos a la integridad o bienes de los clientes o de terceros que se ocasionen en virtud de esta Promoción o durante el disfrute del beneficio.

### **SUSPENSIÓN DE LA PROMOCIÓN:**

El **Organizador** se reserva el derecho de suspender la promoción temporal o definitivamente por caso fortuito o fuerza mayor. Asimismo, también podrá suspenderse la promoción en caso de comprobarse la existencia de asignación o reclamo de beneficios en forma fraudulenta, así como en casos de fallas técnicas, o cualquier otro evento fuera del control razonable del **Organizador**. La alteración de documentos e información sobre los clientes así como el engaño, fraude o falsificación, manipulación no autorizada que obstaculicen el normal desempeño de la promoción y las acciones que a juicio del **Organizador** sean ilegales y puedan ocasionar perjuicio a la promoción o sus organizadores podrán ser perseguidas por los medios previstos en la Ley.

### **USO DE DATOS:**

En cumplimiento de la normativa vigente y del derecho de autodeterminación informativa que les asiste a las personas, el **Organizador** informa a los participantes de la existencia de una base de datos donde se recopilarán los datos personales que sean necesarios en la presente promoción. Esta información será de uso exclusivo del Organizador. Los participantes declaran haber sido informados de las condiciones sobre protección de datos personales aceptando y consintiendo su manejo por parte del **Organizador**.

Asimismo, al participar de la promoción autorizan el envío de cualquier información promocional o con fines de venta directa respecto de servicios, soluciones, ofertas, nuevos servicios y cualquier otra información, ya sea directamente relacionada con los servicios que ofrece el Organizador, a través de correo electrónico, SMS, voz, plataforma de autogestión, llamadas automatizadas o cualquier otro medio. Sin embargo, el participante tiene la posibilidad de suspender el envío de información promocional o con fines de venta directa en cualquier momento y sin costo alguno.

### **PROTECCIÓN DE DATOS**

El usuario acepta que, con el fin de analizar la calidad del servicio que ofrece a sus clientes, Telefónica recopile determinada información personal relacionada con el uso de la aplicación, información sobre la visualización y consumo de contenidos y el identificador del dispositivo desde el que se accede a la aplicación.

El registro y la utilización electrónica de los datos personales por MOVISTAR, tiene como finalidad el establecimiento del vínculo contractual, la gestión, administración, prestación, ampliación y mejora de los servicios, contenidos y medios para los CLIENTES, así como la adecuación de los mismos a la preferencias y gustos de los CLIENTES. La finalidad del registro y del tratamiento electrónico de los Datos Personales incluye, igualmente, el envío de formularios de encuestas.

Los datos de carácter personal y comercial intercambiados entre Movistar y el CLIENTE serán los estrictamente necesarios para el cumplimiento del objeto de la relación contractual entre ambas. No pudiendo ser cedidos o entregados a terceros bajo ningún título, ni siquiera a efectos de mera conservación, para fines distintos de la relación comercial existente entre Movistar y el CLIENTE, a menos que sea consentido de forma expresa por el CLIENTE.

El CLIENTE brinda su consentimiento y autoriza explícitamente a: ceder, transferir y compartir los datos e información que sean de su propiedad y sobre los cuales haya dado su autorización para que MOVISTAR cree ficheros de datos y pueda utilizarlos para efectos internos de control, de reportes, de manejo de información y/o datos, para que puedan tratarla y trasladarla solo para fines objeto de este Contrato de acuerdo a la legislación vigente.

MOVISTAR garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos y le informa al CLIENTE de la posibilidad de ejercitar, conforme a dicha normativa, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a [soportedatosclientes.cr@telefonica.com](mailto:soportedatosclientes.cr@telefonica.com), mediante la debida acreditación de su documento de identidad.

#### **RELACIÓN ENTRE LAS PARTES:**

Ninguna disposición de la presente promoción se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes diferente a la que nace del tráfico normal en el comercio. Ningún participante o ganador de la promoción, por el hecho de serlo, adquiere la condición de empleado, representante, o agente de la compañía organizadora. Con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este reglamento finalizará la relación entre las partes en su totalidad.

#### **DERECHOS DE IMAGEN:**

El hecho de participar en la promoción implicará el consentimiento de los participantes a que su nombre, voz e imagen sean utilizados en programas de televisión, publicaciones, redes sociales, y demás medios publicitarios, y en general en todo material de divulgación con fines promocionales que el Organizador desee hacer con relación a la Promoción, ya sea durante el Plazo Promocional o después de vencido el mismo. Esta autorización no implicará deber alguno de remunerar o compensar al participante.

El presente reglamento no obliga al Organizador con determinada persona o determinada colectividad sino solo con quien acepte los términos del presente reglamento y sus eventuales modificaciones.

Cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación del presente reglamento, podrá evacuarse mediante consulta vía WhatsApp al número telefónico: 63111693. La respuesta a estas consultas no implicará una modificación total o parcial de este reglamento, o una dispensa de su cumplimiento.